



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
MAGISTER EN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN

**“UNA MIRADA HACIA LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTA UN
GRUPO DE JOVENES EGRESADOS DE UNA RESIDENCIA DE
PROTECCIÓN DE VILLA ALEMANA SIN UNA RED DE APOYO
ESTABLE”**

Proyecto de grado para optar al grado de Magister en Innovación Social para la
Inclusión

Autor: Kimberly Elizabeth O'Kinggton Valdebenito

Profesor guía: Dr. (c) Carlos Daniel Carroza Sandaño

6 de Enero, 2023

Viña del Mar, Chile

Dejar esta hoja en blanco

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado especialmente a los jóvenes que han tenido que sufrir el abandono e indiferencia, a los que han logrado salir adelante por su increíble resiliencia, por su valentía y esfuerzo en sus vidas, a los jóvenes que lamentablemente no han logrado seguir con sus vidas.

A las personas que siguen velando por los derechos de todas y todos, que no se rinden frente a las injusticias, uno de ellos mi profesor guía Carlos Carroza, quien quiero destacar, ya que inspiro gran parte de este proyecto, quien me educo y enseñó conocimientos que sin duda han trascendido.

A mis compañeros y docentes que a lo largo del magister me han nutrido de nuevos conocimientos, donde guardare con cariño muy buenos recuerdos.

AGRADECIMIENTOS

Como investigadora de este estudio quisiera agradecer a quienes de alguna u otra forma tuvieron una inferencia en este proyecto, en especial a los jóvenes que fueron parte de este proyecto, quienes estuvieron dispuestos a ser partícipes de este estudio, mostrando un gran entusiasmo a lo largo del proyecto, agradezco su compromiso, entrega y confianza.

Agradecer a mi profesor guía, Carlos Carroza por confiar en mi instinto, agradezco su disposición para educar desde el enfoque de Derechos, quien a través de sus conocimientos aportó con unificar y completar este estudio.

Quiero agradecer a mi familia, a mi abuela quien me ha apoyado de manera incondicional durante toda mi vida., A mis padres por prepararme para la vida y los desafíos que me he enfrentado, sin duda me han hecho ser la persona que soy hoy.

Finalmente, y por supuesto no menos importante, a mi pololo y mi gatito quienes me entregan su amor y cariño incondicional en los momentos más difíciles.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Antecedentes generales del tema de estudio	12
1.2 Problema de investigación	16
1.3 Preguntas de investigación	17
1.4 Objetivo General.....	17
1.5 Objetivos específicos	17
2. MARCO DE REFERENCIA	17
2.1. Marco Teórico	17
2.1.1 Vivir en una Residencia de Protección.....	17
2.1.2 Multidimensionalidad y relación con las diferentes áreas del desempeño.....	20
2.1.3 Red de apoyo y apoyo social.....	23
2.1.4 Seguridad Social.....	26
2.2. Marco Legal.....	29
2.2.1 Instrumentos Internacionales.....	29
2.2.2 Marco legal Chileno.....	31
3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO	34
3.1 Metodología y fases asociadas al proceso de diagnóstico participativo con el grupo prioritario.....	34
3.1.1 Tipo de Diseño de la Investigación.....	35
3.2 Selección de la Población de Estudio.....	35
3.2.1. Inmersión inicial.....	35
3.2.2. Criterios de inclusión para la selección de los jóvenes de la Población de estudio.....	36
3.2.3. Sujetos de Estudio.....	37
3.3 Instrumentos de recolección de datos.....	38
3.3.1. Recursos tecnológicos.....	39

3.4 Aspectos éticos de la investigación.....	39
3.5 Entrevista cualitativa semi-estructurada	39
3.6 Análisis de la Información.....	40
3.7 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio.....	40
3.7.1 Focus Group-Desing Thinking.....	40
4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	41
5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	45
5.1 Descripción general de la propuesta de solución	45
5.1.2 Temáticas y aspectos relevantes a considerar.....	46
a) Habilidades sociales.....	46
b) Autoestima y motivación.....	46
c) Componente de acompañamiento.....	47
d) Rol de dupla psicosocial.....	47
5.1.3 Objetivo General.....	48
5.1.4 Objetivos Específicos.....	48
5.1.5 Metodología.....	49
a) Diagnostico.....	49
b) Plan de intervención.....	49
c) Seguimiento.....	50
d) Evaluación.....	50
5.2 Carácter innovador de la propuesta de solución.....	50
6. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	51
6.1 Resultados de validación participativa de la propuesta de solución.....	51
6.2 Sostenibilidad de la propuesta de solución.....	53
6.3 Replicabilidad de la propuesta de solución.....	53
6.4 Escalabilidad de la propuesta de solución.....	53

6.5 Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución.....	54
7. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES	55
8. REFERENCIAS	57
9. ANEXOS	61

RESUMEN

Palabras claves: Jóvenes egresados, transición a la vida independiente, derechos humanos, redes de apoyo, inclusión social

Las Residencias de Protección son una de las alternativas frente a alguna vulneración de derecho a los niños, niñas y jóvenes (NNJ), las que se encargan de realizar un trabajo ya sea con la familia o red de apoyo con la que cuenta el NNJ para la restitución de sus derechos. Durante ese proceso, es la residencia quien se hace cargo del niño hasta lograr un trabajo óptimo que le permita reestablecer su vida familiar. Sin embargo, cuando esto no es posible, ya sea porque no se cuenta con la red de apoyo adecuada o familiares que se puedan hacer cargo o porque los procesos de apadrinamiento afectivo o adopción no lograron ser posibles, sucede que el niño debe egresar de la residencia de protección al cumplir los 18 años de edad. A pesar de que existen algunas posibilidades de optar a ciertos beneficios, estos parecen no ser suficientes para realizar de manera efectiva su transición a la vida independiente y concretar su inserción social al egresar de la residencia, teniendo que enfrentar diferentes dificultades.

Desde esta perspectiva, el propósito con este proyecto es comprender las dificultades que atraviesan la vida de los jóvenes que egresan de la residencia de protección de Padre Pienovi y desde allí, a través de un diagnóstico participativo con el grupo prioritario, levantar soluciones para las dificultades identificadas, a través de una investigación de tipo cualitativa con enfoque fenomenológico, en la que se contó con la participación de cinco jóvenes egresados de la residencia Padre Pienovi que no cuentan con una red de apoyo estable, seleccionados mediante un muestreo por conveniencia, a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas y un grupo focal para la realización del diagnóstico participativo utilizando como estrategia el focus group para dilucidar soluciones.

Según las experiencias vividas por los jóvenes egresados, se concluye que los jóvenes al egresar se deben enfrentar a diversas dificultades ligadas a

problemáticas desde las esferas de vivienda, trabajo, salud y educación, los cuales se encuentran en desventaja al no contar con una red de apoyo estable y condiciones de justicia social limitadas, debido a que el estado no se hace cargo de esta problemática omitiendo los derechos de estos jóvenes vulnerados por lo que se vuelve urgente encontrar medidas afirmativas que puedan acompañar el proceso de tránsito a la vida independiente y dar respuesta a las dificultades que presentan estos jóvenes que han sido invisibilizados por años, es por ello que a través de este proyecto y sus hallazgos, se busca dar cuenta de posibles soluciones a esta problemática, desde los actores principales y un proceso participativo de ellos. Los hallazgos principales apuntan a la creación de un programa de acompañamientos que logre dar cavidad a las diversas necesidades que enfrenta este grupo de jóvenes, por lo que se plantean algunos lineamientos a considerar para la creación de este programa desde las opiniones y vivencia de estos jóvenes egresados, con la finalidad de poder garantizar la oportunidad de crear un futuro digno para estos jóvenes y por consecuente propiciar una inclusión real hacia una vida independiente para esta población.

ABSTRACT

Protection residences are one of the alternatives against any violation of children's rights, which are in charge of carrying out work either with the family or with the support network that the child has for the restitution of their rights. During this process, it is the residence that takes care of the child until they achieve an optimal job that allows them to re-establish their family life, however when this is not possible, either because they do not have the adequate support network or relatives who can take charge or because the processes of affective sponsorship or adoption were not possible, it happens that the child must leave the residence of protection when he turns 18 years of age; Despite the fact that there are some possibilities to opt for certain benefits, these seem not to be enough to concretize their social integration upon leaving the residence, having to face different difficulties. From this perspective, the purpose of this project is to understand the difficulties that the lives of young people who graduate from the Padre Pienovi protection residence go

through and from there, through a participatory diagnosis with the priority group, raise solutions for the difficulties identified. for which a qualitative investigation was carried out, based on the phenomenological approach, with the participation of five young graduates of the Padre Pienovi residence who do not have a stable support network, selected by convenience sampling, with whom the semi-structured interviews and a focus group to carry out the participatory diagnosis using the focus group as a strategy to elucidate solutions. According to the experiences lived by the young graduates, it is concluded that young people upon graduation must face various difficulties linked to problems from the spheres of housing, work, health and education, which are at a disadvantage by not having a network of stable support and limited social justice conditions, due to the fact that the state does not take charge of this problem, omitting the rights of vulnerable young people, so it becomes urgent to find affirmative measures that can take charge of this issue for these young people who have been invisible for years, which is why through this project and its findings, it seeks to account for possible solutions to this problem, from the main actors and a participatory process for them. The main findings point to the creation of an accompaniment program that manages to accommodate the various needs faced by this group of young people, for which some guidelines are proposed to consider for the creation of this program from the opinions and experience of these young people. graduates, with the purpose of being able to guarantee the opportunity to create a decent future for these young people and consequently promote a real inclusion towards an independent life for this population.

Keywords: ex-ward youth, transition to independent living, human rights, support networks, social inclusion

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes generales del tema de estudio

En Chile cuando existe la vulneración de alguno de los derechos del niño, se inicia un proceso judicial encargado por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), organismo encargado de la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de vulneraciones en sus derechos, el cual se enfoca principalmente desde la restitución de los derechos vulnerados y por tanto un cuidado óptimo y saludable para el NNJ en cuestión. Dentro de sus líneas de acción se encuentra el cuidado alternativo, que surge a partir de graves vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo que ser separados de sus familias o tutores legales por orden del tribunal, teniendo como consecuencia el ingreso al sistema proteccional.

Según estadísticas entregadas en el informe anual de la Defensoría de la Niñez del año 2020, ingresaron al sistema de protección 7.303 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 43% de ellos ingresa a residencias de protección. Al ingresar un niño, niña o adolescente a una residencia comienza con la base de la restitución de sus derechos, y desde allí se configura un plan de acción que contempla la reincorporación del niño lo antes posible con sus familiares o tutores, debido a que el proceso de institucionalización, sin bien busca cubrir las necesidades básicas de los niños y entregar una medida de seguridad lo más integral posible, conlleva a una serie de consecuencias desfavorables para los niños, niñas y adolescente.. Algunas de ellas aparecen en la siguiente figura N°1:

● **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA QUE PUEDEN CAUSAR EFECTOS PERJUDICIALES EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS:**

- Largos periodos de internación.
- Gran cantidad de niñas y niños por cuidador(a) (en el caso de residencias).
- Varios turnos y alta rotación de los cuidadores(as) (en el caso de residencias).
- Falta de vínculos continuos y estables, y de cuidados personalizados.
- Separación y desarraigo del entorno familiar, social y comunitario de pertenencia.
- Despersonalización y privación de la propia historia e identidad.
- Insuficiente o inadecuada estimulación integral.
- Experiencia, directa e indirecta, de situaciones de violencia física, psicológica y/o sexual.
- Contacto con el sistema penal (en el caso de cárceles).

Figura N°1. “Características y consecuencias de la institucionalización”.

Fuente: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile, Defensoría de la Niñez, 2021, Informe Anual 2021.

A partir de ello, es que se vuelve como última medida el ingreso de un NNJ a cuidados alternativos y residencial, por ende, cuando es necesario el ingreso del menor se vuelve urgente un proceso de intervención eficaz y competente para la reincorporación del niño a su familia o tutores, sin embargo, en algunos casos, el equipo técnico al realizar el despeje familiar no encuentra a adultos responsables capaces de asumir este cuidado, por lo que se buscan cuidados alternativos. Es por ello que existen las residencias de protección, las cuales surgen como una de las alternativas de cuidado para los NNJ, como última opción para la restitución de los derechos vulnerados, ya que la prioridad se encuentra enfocada en la búsqueda de un adulto responsable que pueda hacerse cargo de los cuidados del NNJ.

Sin embargo, en algunos casos esta búsqueda de adulto responsable o el trabajo con sus progenitores o familiares no logra dar resultados positivos o esperados, debido a diferentes aspectos ligados a hábitos que ponen en riesgo al menor, los cuales no logran cumplir desde las habilidades parentales básicas, ya que en muchas ocasiones se encuentran vinculados a redes de narcotráfico, drogadicción, alcoholismo, delincuencia, entre otros, configurándose como figuras que ponen en riesgo a los NNJ, teniendo muchas dificultades para cambiar estos hábitos, y donde, a pesar de pasar por procesos formales de rehabilitación por un tiempo prolongado, no logran el alta de éstos, volviéndose figuras incapacitadas para asumir los cuidados de los NNJ.

Es por esto que se deben optar a otras opciones para que los NNJ logren restituir sus derechos, junto a la institucionalización, existen medidas como el apadrinamiento y la adopción. Sin embargo, históricamente se han generado muy bajas tasa de adopción, más aún en jóvenes después de los 14 años donde la probabilidad pasa a ser casi nula, en contraposición al grupo entre 4 y 8 años que son susceptibles de tener mayor probabilidad de ser adoptados (Ver figura N°2), por lo tanto, solo queda la proyección del joven a una vida totalmente independiente.

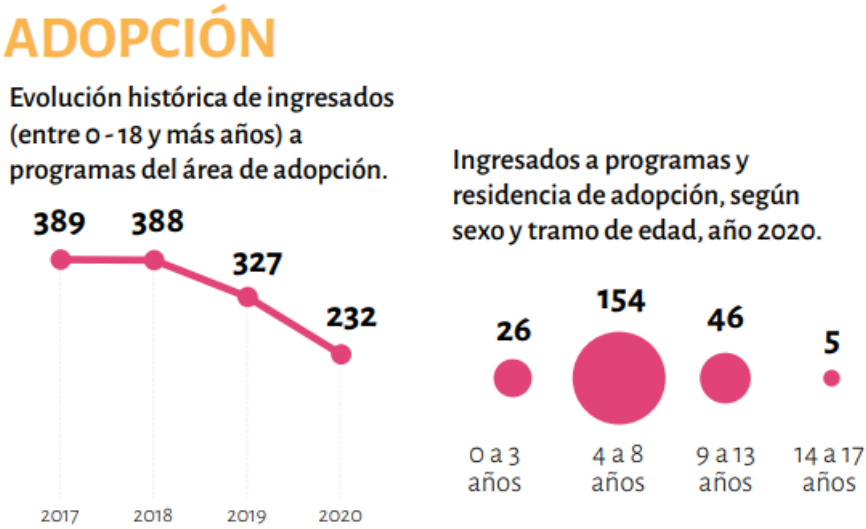


Figura N°2 “Panorama de la niñez y adolescencia bajo el cuidado del Estado en el área de protección, cifras de adopción”

Fuente: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile, Defensoría de la Niñez, 2021, Informe Anual 2021.

Los jóvenes que egresan de una residencia de protección que no cuentan con familiares o personas significativas, se ven enfrentados a diversos problemas por no contar con una red de apoyo y contención socioemocional al salir de la residencia, lo que genera dificultades en la inserción en la sociedad. No existen datos ni estudios actuales sobre el número de jóvenes que han egresado de las residencias en Chile. Esta ausencia de información se debe a que no se ha desarrollado un seguimiento de los niños, niñas y adolescentes una vez egresados del sistema alcanzado su mayoría de edad. Según un informe de la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay y Perú, en ninguno de ellos hay datos sobre el número de egresados ni sobre sus causales de egreso, mientras que las pocas evaluaciones efectuadas sobre la situación en que se encuentran los jóvenes con posterioridad a la salida muestran que la principal falencia es el escaso desarrollo de habilidades que permitan enfrentar la transición a la vida adulta (Hoecker & Tsukame, 2021).

Las estadísticas y porcentajes más recientes encontrados según anuario estadístico del Servicio Nacional de Menores (SENAME) realizado en Chile en el año 2017 egresaron 546 jóvenes solos, sin ningún tipo de adulto significativo, familiares o red de apoyo; mientras que, por otra parte, no existe información sobre con qué red egresaron 1.680 jóvenes, por lo que se desconoce si existía este apoyo al egresar.

Un número importante de jóvenes pasa por este tipo de situación año tras año, con alta incertidumbre frente a los cambios que deben afrontar al egresar del sistema residencial debiendo asumir una serie de eventos simultáneos, como dejar una residencia, buscar arriendo, re-vincularse con familiares que no estuvieron en su periodo de internación de manera constante, no encontrar ningún familiar o adulto significativo al egresar del sistema, buscar trabajo o estudiar, entre otros, los que pueden afectar tanto su salud mental como su capacidad para hacer frente a estos

desafíos (Bengtsson et al., 2018). Esta carencia y carga social, posiciona a esta población en una situación de desventaja, inferioridad y/o dificultad respecto a otros y otras jóvenes de su edad. (Rodríguez, 2017), teniendo una mayor vulnerabilidad y prevalencia para el aislamiento social, depresión y pérdida de apoyo social (Atkinso & Hyde, 2019).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los jóvenes que egresan de la residencia de protección hacia el tránsito a la vida adulta, lo viven de una manera abrupta e inminente, en especial los jóvenes en riesgo o dificultad por su vulnerabilidad y brechas estructurales de la sociedad, más aun los que no cuentan con el apoyo de familiares, amigos u otra red significativa. Algunos autores deducen que es necesario que existan redes de apoyo y de oportunidades formativas, laborales y sociales que permitan a los jóvenes emanciparse, adquirir responsabilidades y participar en la formación de sociedades cada vez más justas y democráticas (Rodríguez, 2017).

1.2 Problema de investigación

Frente a lo expuesto es importante investigar las principales dificultades que enfrentan los jóvenes que egresan de la residencia de protección que no cuentan con familiares o personas significativas para el tránsito hacia la vida independiente, ya que esta carencia supone dificultades en la inserción en la sociedad, lo que hace más urgente aún poder dilucidar alguna solución a este grupo prioritario, por una parte, visibilizando la existencia y problemática de este grupo y las consecuencias que conlleva las condiciones con las cuales egresan de la residencia de protección, y por otra parte, aportar a la disminución de las brechas de los jóvenes que egresan de las residencias de protección, repercutiendo finalmente en una inserción social real de estos jóvenes, contemplando las diferentes áreas de desempeño que deben enfrentar.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan en su inserción social los jóvenes que egresan de una residencia de protección sin una red de apoyo estable?

1.4 Objetivo general

Promover la inclusión social de jóvenes egresados de sistema residencial sin red de apoyo estable, mediante la generación de lineamientos que contribuyan al diseño participativo de un programa de acompañamiento para los jóvenes que egresan de una residencia de protección.

1.5 Objetivos específicos

1.5.1. Indagar las dificultades que perciben los jóvenes que egresan de una residencia de protección sin una red de apoyo estable.

1.5.2. Definir participativamente con los jóvenes las prioridades que se deben abordar en los lineamientos del programa de acompañamiento.

1.5.3. Identificar con los jóvenes, propuestas de lineamientos y prioridades de la creación del programa de acompañamiento.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco Teórico

2.1.1 Vivir en una Residencia de Protección

El proceso de egreso de tránsito hacia la vida adulta independiente de los jóvenes ha sido un tema invisibilizado, apartado y olvidado por los diferentes organismos y políticas públicas involucrados en la temática, esto debido a que el estado actualmente cumple su obligación de brindar protección a los niños, niñas y jóvenes que han vulnerado sus derechos hasta cumplir la mayoría de edad o estar egresados del sistema de protección, sin embargo no garantiza que el proceso de

egreso e inserción social se exitoso u óptimo, asumiendo que todos los niños, niñas y jóvenes logran alcanzar las habilidades necesarias para subsistir al egresar de la residencia de protección, no considerando las particularidades de cada caso, olvidando que siguen siendo sujetos de derechos, aunque estos ya no sean considerados en la política proteccional.

Este grupo prioritario, por tanto, se compone de jóvenes que han transitado por una residencia de protección, y que en muchos casos ha significado una estancia prolongada, la cual ha cubierto las necesidades básicas para vivir, desde la búsqueda de la restitución de sus derechos vulnerados, por diferentes motivos y circunstancias. No obstante, ello, al pertenecer a este tipo de instituciones se produce una suerte de paradoja, donde si bien se busca el bien superior del niño o joven, esto se realiza desde la estructura rígida y normativa de un residencia, el trabajo se focaliza en una disyuntiva que circula entre la protección integral del niño o joven, el cual debe vivir la etapa de vida en la que se encuentra, priorizando los estudios, el juego y la recreación para llevar una vida lo más “normal” posible. Sin embargo, sin dejar de lado la preparación hacia una vida independiente, sobre todo en los casos en los cuales no se cuenta con una familia o red de apoyo en la cual focalizar un trabajo de intervención.

Frente a lo expuesto anteriormente, suceden dos aspectos importantes a considerar, en primer lugar es que al ingresar un niño, niña o joven al sistema proteccional, en muchos casos, a pesar de priorizar el lugar geográfico donde residen, esto pasa a ser secundario, generando el desarraigo, debido a que muchos de ellos no necesariamente pertenecen a la localidad en la cual se encuentra la residencia de protección, por tanto desde el momento que ingresa a la residencia al momento en que egresa pueden pasar meses o muchas veces años, por tanto en todo ese tiempo el joven genera su vida entorno a la localidad en la cual se encuentra su residencia, asistiendo a colegios y talleres recreativos cercanos a la residencia, formando así sus amistades y lazos, para posteriormente egresar en otra localidad, donde ya no es el mismo lugar que solía conocer, volviendo a un

lugar completamente diferente. Esto sin duda afecta en el desarrollo del joven en cuanto a las habilidades sociales y oportunidades que puede proyectar en un entorno donde todo le parece incierto.

El traslado obligado de los NNJ los conlleva a presentar dificultades en su desarrollo, tal como refiere el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2010):

Los niños víctimas de desplazamiento suelen presentar trastornos en su desarrollo integral debido a que la mayoría de los niños y niñas han presenciado sucesos negativos como lo son: homicidios, delitos, despojos y violaciones; los cuales generan traumas tanto psicológicos como físicos, además; han vivido situaciones de miedo, rabia, rechazo, desarraigo, hostilidad y su consecuente pérdida de la confianza, cambios drásticos en su estructura familiar, pérdida del entorno cotidiano, deterioro de las condiciones económicas, culturales y sociales y finalmente agudización de la marginación y la pobreza (p.26).

En general, el traslado a otras zonas geográficas para su internación perjudica y puede llegar a romper sus vínculos sociales y afectivos, generando un profundo aislamiento y desarraigo familiar, social y comunitario (Defensoría de la Niñez. 2021). En cuanto a las cifras de niños, niñas y jóvenes respecto a este punto, el 49% estuvieron en una comuna distinta, pero en la misma región de origen y el 6% estuvieron en una región distinta a la de origen (Defensoría de la Niñez. 2021), siendo un porcentaje no menor, el cual se ve en la obligación de adaptarse durante su estancia en la residencia de protección a un nuevo lugar social en el cual desarrollar su vida.

En segundo lugar, otro aspecto importante a considerar es la preparación que implica el hacerse cargo de las necesidades básicas para subsistir de manera independiente, donde un joven de 18 años que ha debido pasar por experiencias

muchas veces traumáticas y de carencias debido a la vulneración de sus derechos, que es protegido y atendido en las diferentes esferas de su vida, existiendo un equipo multidisciplinario para cubrir sus diversas necesidades (salud, educación, alimentación, etc.), de un momento a otro se encuentra con el egreso del sistema residencial, que si bien es posible preparar este proceso en conjunto al equipo multidisciplinario, este no logra preparar varios aspectos, como por ejemplo la inserción en un trabajo, debido a que en este grupo prioritario en que se enfoca el proyecto, sólo se egresa al cumplir 18 años, edad necesaria para integrar un trabajo de manera formal, por tanto esto debe ser resuelto por el propio joven al igual que las otras necesidades para subsistir. Y esto por consecuencia, no da espacio para que estos jóvenes vulnerables puedan dar cavidad a otros aspectos importantes del desarrollo de sus vidas, como los estudios, los cuales en ocasiones no logran ser terminados en su paso por la residencia de protección, ya que es muy común que estos jóvenes presenten un rezago importante en el ámbito educativo, en una muestra de adolescentes que participan en programas de reinserción educativa de SENAME se observó en promedio se registraban 4,1 años de rezago escolar, un 36% de los adolescentes entre 17 y 18 años que viven en residencias, no se encuentra matriculado de una institución de educación, y el 56% estaría impedido de encontrar un trabajo formal al no haber completado su escolaridad al momento del egreso del programa por mayoría de edad (SENAME, 2018).

2.1.2 Multidimensionalidad y relación con las diferentes áreas del desempeño

La estadía en las residencias de protección de este grupo hasta su egreso se vuelve prolongada, estadía que está a cargo de un equipo multidisciplinario, el cual se encarga de suplir todas las necesidades básicas y de velar por entregar un cuidado lo más integral y enriquecedor para el menor posible, sin embargo, algunos estudios refieren que esto es insuficiente, ya que se entrega un ambiente artificial para el desarrollo de los menores, dejando en desventaja a los menores que se encuentran en la red de protección, tal como señala la Defensoría de la Niñez:

Estudios han mostrado cómo los niños, niñas y adolescentes que han crecido en instituciones en comparación con quienes están en familias de acogida o con sus familias de origen han presentado elevados retrasos en el desarrollo físico, socioemocional y cognitivo, expresados en ámbitos tales como problemas conductuales, hiperactividad, dificultades en la regulación emocional, apego inseguro o desorganizado, mayor deserción escolar, entre otros (Defensoría de la Niñez, 2021).

Otro aspecto relevante es la esfera de la salud, ya que los adolescentes que han sido institucionalizados en cuidado residencial tienen una mayor prevalencia de presentar trastornos en salud mental, según la Observación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) a los centros residenciales del Sename en el año 2017, un 45,8% de los niños, niñas y adolescentes bajo cuidado alternativo residencial “se ha sentido cansado o decaído”, un 50% “triste, deprimido o pesimista” y un 51,6% “sin ganas de hacer las cosas que le gustan” (INDH,2017). De acuerdo con un estudio realizado en el marco del Programa Vida Nueva (2012), existe una prevalencia de 69,1 % de trastornos mentales en los niños, niñas y adolescentes, siendo los más relevantes el riesgo de suicidio (45.3%) y la dependencia de drogas (40%) (SENAME, 2019). Esto acentuado aún más en el grupo etario de la adolescencia y juventud, los que, al egresar de las residencias de protección, deben hacerse cargo del tratamiento psicológico y farmacológico con lo que se encontraban en tratamiento.

Por otra parte, tenemos que el 25% de las personas en situación de calle, vivió en un centro de SENAME y el 50% de los menores de 18 años que viven en la calle, había vivido en un centro de SENAME (García, 2020). Cifras alarmantes que se correlacionan con otras temáticas, tal como refiere Iris Morales (2016) en su estudio señalando que:

La mayoría de los NNJ en programas de explotación sexual, consumo de drogas y en situación de calle, al igual que el grueso de los adolescentes

infractores de ley, han sido previamente o en paralelo internos en residencias de SENAME, de cada 10 adolescentes en estos programas a lo menos el 80%, ha estado institucionalizados en residencias en algún período de su vida.

Otro aspecto relevante que se interrelaciona con los jóvenes de residencia es la incidencia que existe con los jóvenes que egresan del sistema de protección y el área de justicia juvenil, debido a que según algunas investigaciones existe relación entre estas dos áreas, en las cuales los jóvenes que egresan de la Red SENAME existe una alta prevalencia en caer en la justicia juvenil por cometer algún tipo delito, a continuación en la siguiente tabla realizada el 2011 se puede observar la influencia y prevalencia que tienen estos jóvenes en caer en la justicia Juvenil, considerando como factor relevante el egresar con familia, solo u otro.

Tabla N°1. “Egresados de Protección según lugar de egreso y reingreso a Justicia juvenil”

Lugar de egreso	Con ingreso	Sin ingreso	Total	% ingreso
Con familia	1.004	7.379	8.383	12.0%
Centro o servicio fuera de la red sename	28	102	130	21.5%
Solo	11	30	41	26.8%
Otros	47	107	154	30.5%
Se desconoce	165	171	336	49.1%
TOTAL	1.255	1.255	1.255	1.255

Fuente: Álvarez, 2011

Álvarez (2011) señala que:

Un joven que egresa con una familia, son los niños con menos probabilidad de ingresar a Justicia Juvenil, o, en otros términos, es donde existiría el mejor control social. Por el contrario, los niños a los cuales se les “pierde la pista”,

o se desconoce el lugar donde egresan, son los con un pronóstico de integración social más complicado, ya que la mitad ingresa a Justicia Juvenil.

Teniendo en consideración los antecedentes anteriormente expuestos es que los jóvenes quienes han tenido que vivir en residencias de protección para posteriormente egresar de ellas, carecen de posibilidades para poder establecer un proyecto de vida que contemple sus derechos como eje principal, “el predominio de la individualización en las sociedades occidentales actuales, determina la necesidad de construir con autonomía y responsabilidad un proyecto de vida, que requiere hacer elecciones, establecer estrategias y asumir riesgos en pos de sus objetivos” (Guichard & Huteau, 2006).

2.1.3 Red de apoyo y apoyo social

Por una parte, existen los jóvenes que cuentan con sus familiares, amigos y personas con las cuales han crecido y desarrollado su vida, los cuales cuentan tanto con recursos como apoyo, esto en general les permite ir desarrollando la idea de un proyecto de vida, ya sea desde su contexto familiar o escolar, donde se va visualizando lo que aspira ser cuando sea mayor de edad ya sea trabajar o seguir estudiando que son las decisiones más comunes, “naturalizando en mayor medida la idea de futuro, lo que les permite anticiparse y construir sus proyectos implementando diferentes estrategias para alcanzarlo” (Lavatelli, et al. 2014). Sin embargo por otra parte, se encuentran los jóvenes de sectores menos favorecidos, como la población objetivo de este estudio, jóvenes que egresan de residencias de protección sin una red de apoyo estable, quienes no necesariamente con estos apoyos, los cuales deben focalizan sus proyectos en el tiempo presente, atendiendo las diferentes problemáticas a las cuales se enfrenta según el cada caso, centrando por tanto, sus recursos y estrategias en resolver o adaptarse a situaciones actuales, limitando la proyección hacia el futuro, y obstruyendo la posibilidad de anticiparse a lo que vendrá (Lavatelli, et al. 2014).

Desde esta mirada, es que “esta población se encuentra en desventaja, inferioridad y/o dificultad respecto a otros y otras jóvenes de su edad” (Rodríguez, 2017). Los jóvenes de sectores vulnerables tienen menos recursos tanto personales como económicos donde se evidencia la interseccionalidad con las que viven, encontrando factores como pobreza, deserción, escolar, problemas de salud mental, entre otros, teniendo que además enfrentar a mayores dificultades en comparación a otros jóvenes de su mismo rango etario, es debido a esto que “ las estrategias que pueden implementar y las decisiones a tomar están fuertemente sesgadas por las carencias y el acceso diferencial a oportunidades, incidiendo en la conformación de su identidad y en la posibilidad de construir un proyecto de futuro” (Lavatelli, et al. 2014).

Para conceptualizar la temática es importante definir a que nos referimos en este proyecto con red de apoyo estable o apoyo social el cual se utilizará como concepto símil, para comprender bajo que concepto se enmarca y o que comprende, se realizó una búsqueda de la bibliografía existente, resultando destacar los siguientes conceptos.

Actualmente existe una gran diversidad de definiciones y conceptos equivalentes, la multidimensionalidad del concepto de apoyo social incluye una serie de aspectos estructurales y funcionales (estructura de las redes sociales, tipo de asistencia recibida de las relaciones sociales, etc.), derivados del mantenimiento de las relaciones sociales (Díaz, 1985), sin embargo, es importante considerar que “la mera existencia de relaciones no implica la provisión de apoyo” (Clemente, 2003).

Por otra parte, también es posible comprender que “el apoyo social constituye la ayuda emocional o instrumental que, para el individuo, se deriva de un determinado entramado de su red social” (Sluzki, 1998). Por su parte, Barrón y Chacón (1990) definen este apoyo social como “un constructo multidimensional, con distintas categorías: emocional, estima, pertenencia, etc.”. Desprendiendo varios otros conceptos importantes, entre ellos el sentido de pertenencia, el cual está

estrechamente relacionado con factores relacionales, lazos personales y sociales, especialmente los denominados vínculos fuertes, con familiares y amigos. (Baumeister y Leary, 2017). Por lo que se entiende como red de apoyo o apoyo social como un concepto integral que repercute y abarca otros conceptos que se encuentran estrechamente relacionados a la esfera social, como el desarrollo del sentido de pertenencia y habilidades socioemocionales.

Maslow (1954) ubica la pertenencia en el segundo escalafón de la pirámide de las necesidades humanas. Establece que cuando las necesidades psicológicas y de seguridad se satisfacen, emerge la necesidad de amor, afecto y pertenencia (Abreu, 2016). Por consiguiente siguiendo la lógica de Maslow es necesario brindar una seguridad física, de recursos, salud, y por sobre todo social para este grupo de jóvenes a través de una red de apoyo que pueda subsanar todas estas necesidades, los cuales no pueden optar a las redes de apoyo habituales como lo son las redes de apoyo familiares por las diferentes razones expuestas en este proyecto, para que puedan alcanzar el siguiente escalafón de la pirámide de necesidades humanas de Maslow.

Por tanto, para efectos de la presente investigación, el concepto de red apoyo o apoyo social se entenderá como:

El grado en que las necesidades sociales básicas de la persona son satisfechas a través de la interacción con otros, entendiéndose por necesidades básicas la afiliación, afecto, pertenencia, identidad, seguridad y aprobación. Estas necesidades pueden cubrirse mediante la provisión de ayuda socioemocional (afecto, simpatía, comprensión y estima de otros significativos) o por la provisión de ayuda instrumental (consejo, información, ayuda con la familia o con el trabajo, ayuda económica) (Thoits, 1982).

2.1.4 Seguridad Social

Esta ayuda socioemocional e instrumental puede estar brindada a través de la solución que busca encontrar este proyecto, para ello es importante brindar la seguridad social para este grupo de jóvenes la cual fue definida por William Beveridge (2000) como “el conjunto de medidas adoptadas por el Estado para proteger a los ciudadanos contra aquellos riesgos de concreción individual que jamás dejarán de presentarse por óptima que sea la situación de conjunto de la sociedad en la que vivan”. Por tanto, seguridad social es, en este sentido, “prevención y remedio de siniestros que afectan al individuo en cuanto miembro de la sociedad y que es incapaz de evitar en su fase primera de riesgo, aunque pueda remediar y, en alguna medida, prevenir su actualización en siniestro” (Alonso, 2002).

El Estado por tanto debiese brindar seguridad social a estos jóvenes, pero la realidad es diferente, actualmente no existen medidas legislativas que se hagan cargo de esta problemática a nivel nacional, estos jóvenes son invisibilizados por el estado salvo cuando pasan a corresponder a materia de justicia juvenil, donde se hacen cargo cuando ya inciden en algún delito, cuando debiese prevenir estos hechos y focalizar los recursos existentes en la prevención de esto, generando mayores oportunidades para este grupo de jóvenes, lo concreto es que estos jóvenes dejan de ser sujetos de protección al cumplir los 18 años y se ven obligados a hacerse cargo de su egreso de manera acelerada y con mayores dificultades para emprender su vida de manera independiente, más aún si al egresar no cuentan con una red de apoyo que pueda brindarles contención, apoyo y orientación, volviéndose esto fundamental para garantizar un egreso digno. Ante esa situación de vulnerabilidad, los autores reclaman intervención para sus necesidades, así como favorecer su integración social:

Para garantizar su protección y que se puedan emancipar plenamente, señalan, se requieren reformas en el marco normativo estatal-autonómico,

políticas públicas e intervenciones, y propuestas y recomendaciones para diseñar políticas de emancipación de jóvenes extutelados, y para la intervención social de los equipos profesionales. (Rodríguez, P. 2017).

Para ello este proyecto plantea la necesidad de una solución metodológica gubernamental que se haga cargo de estas problemáticas y grupo prioritario invisibilizado a través de una solución que garantice mayores oportunidades a estos jóvenes, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible expresa un consenso sobre la necesidad de avanzar hacia sociedades más inclusivas, solidarias y cohesionadas, haciendo un llamado a asegurar “que nadie se quede atrás” en la senda del desarrollo (Abramo, et al., 2019)

Se trata de una agenda universal e integrada, que ubica a la igualdad basada en derechos en el centro del desarrollo sostenible, Chile adoptó en el 2015 la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. A partir del 2016, decidió crear el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 mediante el Decreto Supremo N° 49 del 14 de abril de 2016, a partir de esto se encuentran emprendiendo acciones para avanzar en el desarrollo social inclusivo y la promoción de la igualdad, la dignidad y los derechos de todas las personas.

Las medidas que puedan adoptarse son elementos fundamentales para la creación de políticas públicas dirigidas a alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del pilar social, en particular este proyecto podría tener alcance en los siguientes objetivos:

ODS 2030

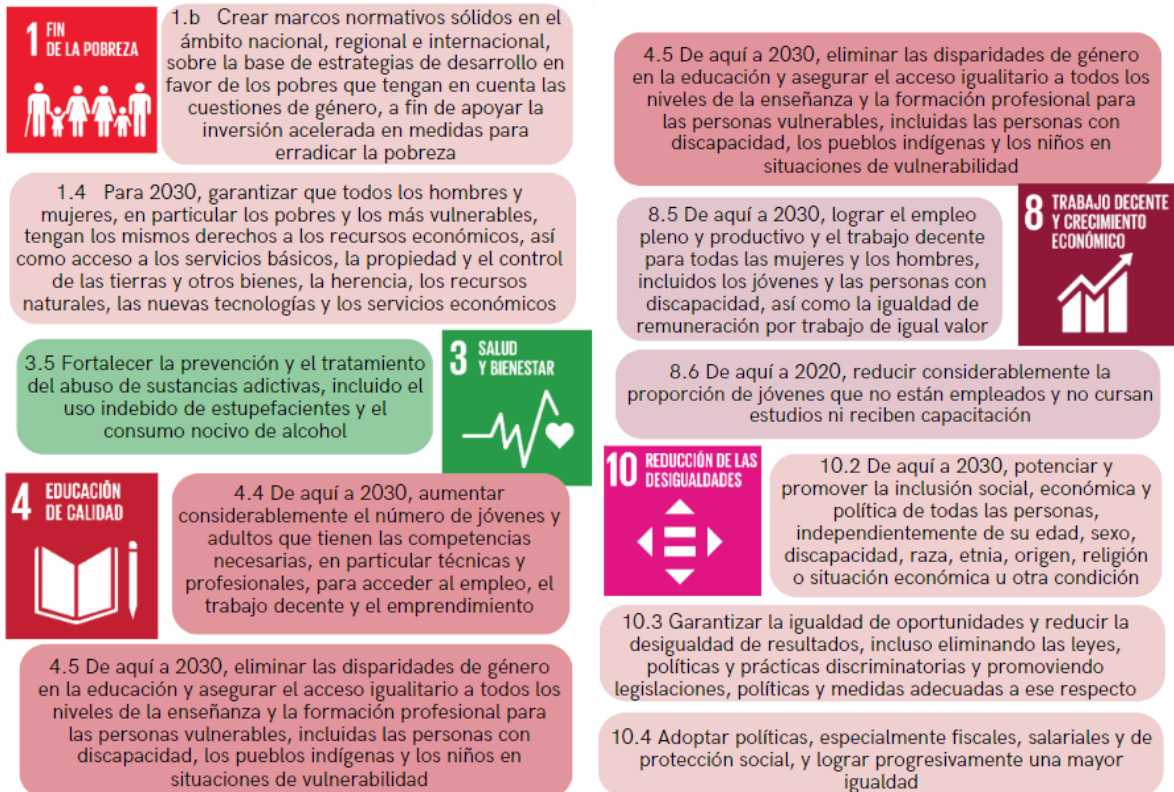


Figura N°3: “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030”.

Fuente: Elaboración propia.

Para dar respuesta a estos objetivos se necesita poner énfasis en una solución desde las políticas que constituyen el contexto estructural para dar respuesta a la problemática en cuestión refiriendo Nira Yuval Davies que “las políticas de pertenencia no se pueden reducir a los programas desarrollados por los grupos hegemónicos puesto que otros actores socio-políticos también las desarrollan (ONG’s, asociaciones, centros educativos, etc.)”. (Maiztegui, et al. 2012. p.109). Por tanto, es importante que el estado tome un rol importante en la generación de medidas estructurales, la misma autora Nira Yuval Davies recomienda “incluir las políticas locales que constituyen el contexto estructural en el que tiene lugar la construcción identitaria y los procesos de adaptación juvenil” (Maiztegui, et al. 2012. p.109).

2.2. Marco legal

2.2.1 Instrumentos Internacionales

En el marco legal chileno, de acuerdo con los instrumentos internacionales ratificados y que se encuentran vigentes, se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1966 y ratificado por Chile en 1975, que en su artículo N°24, inciso 1 señala que:

Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado

En el mismo sistema universal, y desde la esfera de los derechos laborales, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado por las Naciones Unidas en 1966, ratificado por Chile en 1972, establece, en su artículo N°7 que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren, en particular: a) - i) Una vida digna para ellos y sus familias de conformidad con las disposiciones del presente Pacto. Así también, en su artículo N°9 señala que los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluido el seguro social. En el artículo N°10 inciso 3 que deben tomarse medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y jóvenes sin discriminación alguna por motivos de filiación u otras condiciones. Los niños y jóvenes deben ser protegidos de la explotación económica y social.

El artículo N°11, inciso 1, este instrumento, reconoce además el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y al mejoramiento continuo de las condiciones de

existencia, tomando las medidas necesarias para cumplir sus derechos. En este mismo sentido, desde un punto de vista de los determinantes sociales de la salud, se encuentra ligado al artículo sobre nivel de vida adecuado el artículo N°12 inciso 1, en el que se reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

En otro ámbito, es posible encontrar la, Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, aprobada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), entrando en vigor el día 01 de marzo de 2008 y que no ha sido ratificada por Chile, la cual declara “el compromiso de los Estados Parte de impulsar políticas, medidas legislativas y presupuestarias que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes en el marco de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos” (OIJ, 2008). En su artículo N°28 se reconoce explícitamente el derecho a la protección social, señalando

1. Los jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo.

2. Los Estados Parte adoptaran las medidas necesarias para alcanzar la plena efectividad de este derecho.

Luego de una revisión rápida de los instrumentos de derechos ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, queda en evidencia la omisión del estado en el cumplimiento de los derechos de los jóvenes los cuales siguen siendo vulnerados ampliamente e invisibilizados, donde la falta a la obligación del estado en respetar, garantizar, cumplir, promover y adoptar medidas para el cumplimiento de estos derechos no se está cumpliendo. A pesar de la existencia de instrumentos internacionales que entregan directrices en materia de juventud, Chile se encuentra con una deuda importante con este grupo prioritario

2.2.2 Marco legal Chileno

En este último periodo de tiempo, Chile se ha visto envuelto en cambios sociales y políticos enmarcados y orientados a incorporar cambios en post del bien superior de la niñez, adolescencia y juventud, comenzando desde la ratificación en 1990 a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), desde entonces se han gestionado políticas públicas que buscan alcanzar los estándares suscitados de la convención, en cuanto al cumplimiento de la garantía de derechos y protección en la infancia y adolescencia. Entre ellas es posible destacar la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015–2025, también la Ley N°21.013 que tipifica como delito el maltrato infantil (2017), y la creación del Consejo Nacional de la Infancia (2014), la Defensoría de los Derechos de la Niñez (2018) y la Subsecretaría de la Niñez (2018).

Todas estas medidas adoptadas por el país, son inspeccionadas de manera acuciosa en el 3° Ciclo de Examen Periódico Universal el 2019, en la cual se entregó un documento con las principales recomendaciones que órganos de tratado realizan a Chile, debido a que en la examinación se encuentra al país como responsable de un sin número de irregularidades y sistemáticas violaciones de los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño. En las observaciones formuladas por el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 2018 considera que tales violaciones habían sido determinadas principalmente por “cuatro causas estructurales, por una parte, la visión tutelar de la infancia, una incorrecta interpretación del carácter subsidiario del Estado, la excesiva judicialización del sistema; y por último la insuficiencia de recursos humanos, técnicos y financieros del sistema”. Terminando el documento con las recomendaciones para abordar los hallazgos en la examinación, siendo entonces insuficientes las medidas adoptadas por el país.

Posterior a ello encontramos la Ley N°21.430 promulgada en marzo del 2022, que determina sobre las garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, la cual explicita los derechos asociados y entidades a cargo de velar por el respeto, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, sin embargo todo esto orientado a niños y adolescentes contemplado hasta los 18 años, pero sucede que los jóvenes al cumplir la mayoría de edad, dejan de ser sujetos de protección, por lo tanto deben egresar de las residencias y dejan de ser provistos de garantías y protección para la integración en la sociedad

El concepto de “jóvenes” se incorpora en atención a la posibilidad en casos específicos, existiendo una medida especial que indica que los jóvenes quienes se encuentren aun estudiando se puede solicitar la medida de protección alargando la permanencia en la residencia hasta la edad de 24 años, si se encuentran en preparación a la vida independiente, realizando estudios técnicos, profesionales o de capacitación en oficios. Sin embargo, como ya se ha abordado en este proyecto existe un rezago escolar importante en los jóvenes de residencia, donde se señala en un estudio un promedio de rezago de 4 años, si esto lo consideramos, un joven con 18 años recién se encuentra cursando su primer año de enseñanza media, por lo tanto, este joven terminaría su enseñanza media a los 22 años aproximadamente, por tanto le quedarían 2 años para poder egresar y prepararse para su vida laboral, en 2 años no se alcanza a preparar una carrera técnica, por lo que sólo saldría con 4°Medio, a menos que se considere una educación de 2x1, la cual sería la unida opción para poder optar a un título técnico dentro de su estadía, sin embargo, la preparación de estos establecimientos no está enfocada en la continuidad de estudios, por tanto, nuevamente se deja en desventaja a este grupo ya sea con cualquiera de las dos elecciones que se han referido, ya que por una parte, no puede optar por salir con un título técnico pero si con la enseñanza media, y por otro lado la otra opción es limitar su posibilidad a sacar su enseñanza media, pero sin la preparación necesaria para continuar un estudio técnico, reflejando que es una medida ineficiente, donde no se considera las realidades con las que viven estos jóvenes.

Las bases existentes de trabajo actuales en establecidas en cuanto a la problemática que se enfrentan los jóvenes es una de las líneas de acción que se estableció para el Servicio Mejor Niñez, en el artículo 23 de la Ley N° 21.302, que consiste en programas de preparación para la vida independiente. Al respecto dispone:

Preparación para la vida independiente. De manera complementaria a la intervención que se realiza en las modalidades de cuidado alternativo, estos programas estarán enfocados a la preparación y acompañamiento para la vida independiente de adolescentes y jóvenes que, habiendo agotado las posibilidades de vinculación familiar, deban egresar de los programas de protección especializada y vivir por sus propios medios. Además, este programa deberá considerar la coordinación con otros ministerios y servicios, tales como vivienda, salud, trabajo y previsión social, que favorezcan un egreso adecuado de los programas de cuidado alternativo y una inserción exitosa en las redes de protección social (art. 23.2).

Teniendo en consideración lo anterior a pesar de que el objetivo final que se busca alcanzar es importante, no es lo más apropiado para los jóvenes, debido a que se le otorga una mayor responsabilidad y se espera mucho más de los jóvenes residentes, en comparación a un joven que no se encuentra en estas condiciones, por lo que se sigue manteniendo la brecha de desigualdad, junto con además exigir y esperar más de jóvenes los cuales han tenido un historial de vulneraciones y desigualdades, suponiéndoles una carga mayor que a otros jóvenes de su misma edad.

Si bien, actualmente se ha comenzado a contar con un cuerpo legal que ya da comienzo a una base e importancia a la temática, la cual da cavidad a entidades especializada en la materia de niñez y adolescencia, las cuales están para establecer el interés superior del niño, entendido como la máxima satisfacción del

conjunto de sus derechos, es importante que en este proceso que se encuentra en medio de cambios tanto políticos como sociales, no perder de vista que existen jóvenes que egresan de residencias de protección que deben enfrentar diversas dificultades, sumado además que muchos de ellos egresan completamente solos.

3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

3.1. Metodología y fases asociadas al proceso de diagnóstico participativo con el grupo prioritario

El presente proyecto se enmarca dentro del paradigma de la investigación cualitativa, la cual consiste en “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández et al., 2014, p.358). La investigación propuesta busca indagar y comprender las dificultades que enfrenta un grupo de jóvenes frente al fenómeno de egresar de una residencia sin el apoyo estable de un familia o red de apoyo.

Hernández et al. (2014), señalan que el enfoque cualitativo busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad; Siendo estos aspectos trascendentales en la investigación para lograr levantar una propuesta de solución desde los actores principales involucrados en el fenómeno.

Frente a ello es que se decide tomar una muestra de jóvenes mayores de 18 años, los cuales cumplen con al menos un año desde que egresan de la residencia de protección Padre Pienovi de Villa Alemana, los cuales no cuente con una red de apoyo estable definiendo esto como sin un familiar directo o con habilidades parentales optimas (Ej con consumo problemático u otro) y que quieran ser parte del proceso investigativo, además utilizando como principal herramienta la

entrevista semi estructurada, teniendo especial cuidado en no re-victimizar a los sujetos de estudio debido a su historia y contexto involucrado, para ello se utiliza la estrategia de una línea de tiempo, de la cual se desprende y se va construyendo sobre la línea de tiempo la entrevista, validando las vivencias de los jóvenes entrevistados y enfocando la entrevista a las soluciones.

3.1.1 Tipo de Diseño de la Investigación

En esta investigación se utilizó un diseño fenomenológico donde Mertens (2005, p. 515) señala que “se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes” mientras en Hernández (2014, p.515) “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p.493). Para ello se realiza análisis del discurso y se utiliza la saturación para determinar el número de la muestra final en la investigación.

3.2 Selección de la Población de Estudio

3.2.1 Inmersión inicial

A modo de inmersión inicial, entre finales de septiembre y diciembre se contactan a los jóvenes, las cuales fueron localizadas por medio de diferentes fuentes de información. En una primera instancia se investigaron a los jóvenes cuya información de contacto fue entregada por la residencia Padre Pienovi de los últimos registros antes de egresar, de los cuales sólo se logró tomar contacto con solo dos jóvenes los cuales aún mantenían la dirección declarada en los registros, por lo que son los primeros contactados acordando y concretando el primer acercamiento presencial e inmersión inicial. Ésta consistió principalmente en una entrevista preliminar para dar a conocer de qué se trataba la investigación y proyecto para luego otorgar un tiempo para pensar sobre su participación. En una segunda instancia, si accedían a participar, se realizaba el segundo encuentro donde se entrega el consentimiento informado de participación para su firma. De esta forma

se daba el inicio a la entrevista. Finalmente, se organiza una tercera instancia, en la que se reúnen todos los jóvenes entrevistados para realizar el diagnóstico participativo en conjunto.

3.2.2 Criterios de inclusión para la selección de los jóvenes de la Población de estudio:

Los criterios de inclusión de la población objetivo, fueron establecidos como los siguientes:

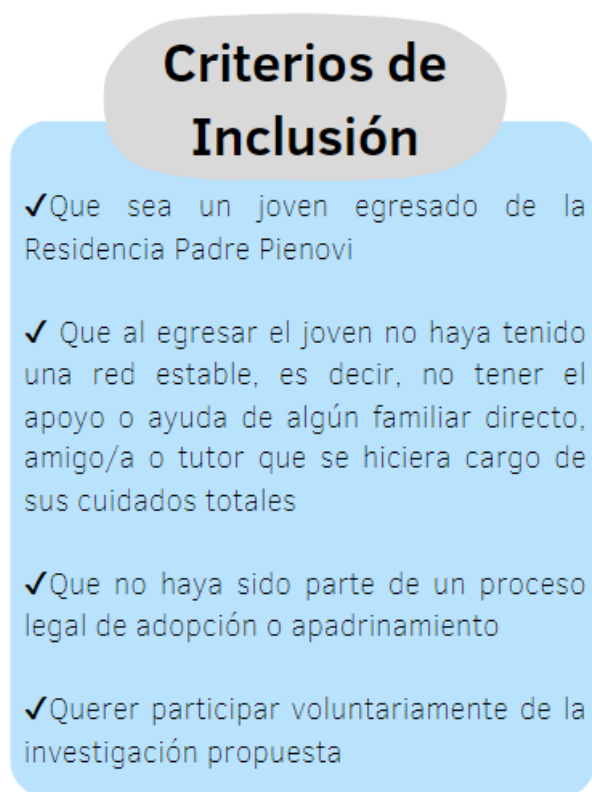


Figura N°4 Criterios de Inclusión.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3 Sujetos de Estudio

La muestra en “el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernández et al 2014, p.384). Cuyo grupo de personas seleccionadas, pasará a conformar los sujetos de estudio de esta investigación.

Los Sujetos de estudio de la presente investigación la constituyen personas de un rango de edad entre los 19 y 24 años, de diferentes lugares y ocupaciones, por lo tanto, es heterogénea. No obstante, dentro de los entrevistados se establece un criterio de selección de 18 años en adelante, junto con la capacidad de responder preguntas de una entrevista, para tener más validez y confiabilidad de las respuestas de la entrevista. Finalmente, la muestra para el análisis de este estudio consiste en entrevistar a los jóvenes designados para ser entrevistados, sin saber el número de participantes hasta lograr encontrar la saturación frente al análisis del contenido de los entrevistados.

Criterios de inclusión para la selección de los Sujetos de estudio o entrevistados:

- ✓ Que haya egresado hace más de un año de la Residencia Padre Pienovi
- ✓ Que su edad se encuentre entre los 18 años en adelante
- ✓ Que manifieste la decisión de participar en la entrevista y proceda a firmar el consentimiento informado de manera voluntaria.
- ✓ Tener la capacidad de responder preguntas de una entrevista

A continuación, en la Figura N°5 aparecen los Informantes claves de cada uno de los huertos que finalmente conformaron los Sujetos de estudio de esta investigación:

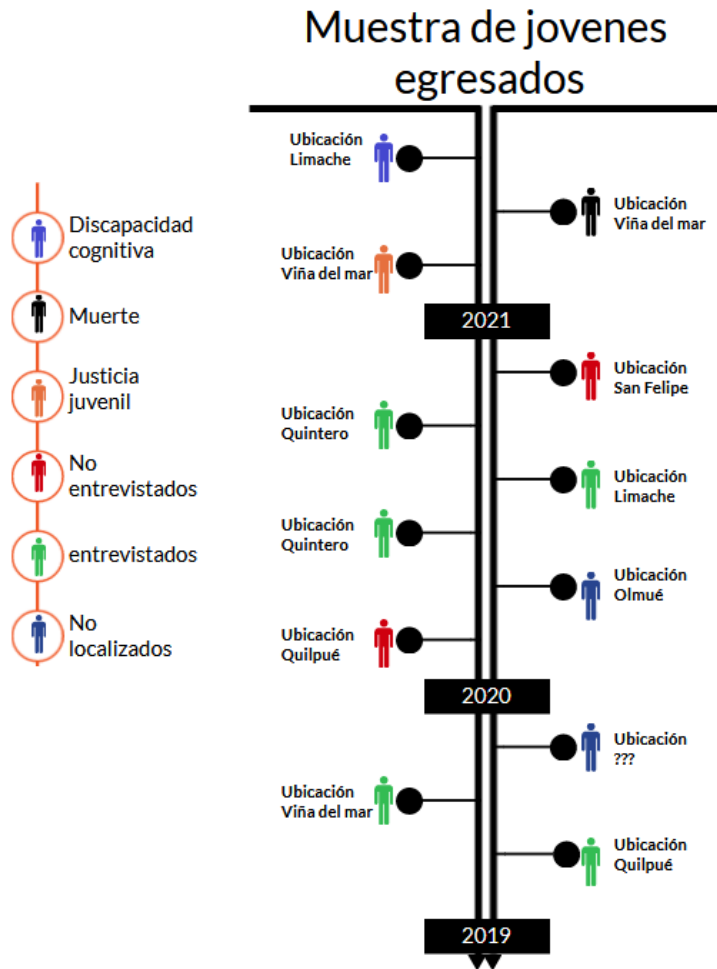


Figura N°5 Muestra de jóvenes egresados.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Instrumentos de recolección de datos

La recolección de información para esta investigación se realizó a través de una entrevista cualitativa, semi-estructurada, utilizando como herramienta la línea de tiempo, la cual fue a través de la misma construida la entrevista, con la finalidad de poder mantener el foco de la entrevista individual de cada participante, junto con además por la población objetivo con la cual se trabaja, tener especial cuidado en no caer en la re-victimización de los jóvenes participantes, entendiendo el rol como investigador y resguardando estos aspectos éticos y personales de cada joven, focalizando la entrevista en la problemática a trabajar y sus posibles soluciones.

Esta entrevista fue realizada a cada joven participante, para posteriormente realizar un encuentro de focus group utilizando design thinking con la muestra final para el diagnóstico participativo

Se utilizaron estos dos métodos a modo de recabar información relevante y fidedigna de cuáles son las opiniones y percepciones de los jóvenes participantes.

3.3.1 Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos son utilizados para complementar los otros instrumentos, los cuales son todos aquellos artefactos electrónicos que permiten recopilar y registrar información para un posterior análisis, tales como celulares, grabadoras de voz y cámaras. Durante el proceso del proyecto se utilizó la grabadora de voz para registrar las entrevistas realizadas a los jóvenes participantes.

3.4 Aspectos éticos de la investigación

Respecto a las condiciones éticas de la presente investigación y proyecto, los jóvenes, debieron firmar un Consentimiento Informado (ANEXO N°1) para participar en este proceso investigativo.

El objetivo del Consentimiento Informado se relaciona con brindar seguridad y protección de la información que es entregada por cada uno de los participantes. Por ello, en un lenguaje claro y conciso se explican los aspectos básicos de la investigación en cuestión, otorgando la libertad de decisión de los jóvenes. Y el resguardo de sus datos personales bajo la ley N° 19.628.

3.5 Entrevista cualitativa semi-estructurada

En cuanto a la recopilación de información se utilizó para la recolección de información, en esta investigación la Entrevista cualitativa tipo semi-estructurada,

dado a que se requería que los participantes al momento de ser entrevistados se sintieran con comodidad frente al investigador prevaleciendo un ambiente de confianza y tranquilidad, para lograr que las respuestas fueran fidedignas y de absoluta sinceridad (ANEXO N°2). Estas entrevistas entregan información vital para los pasos siguientes, dado que entrega una panorámica de las temáticas a abordar en el focus group con los jóvenes seleccionados

3.6 Análisis de la Información

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante la transcripción de las entrevistas semi-estructuradas registradas bajo la grabadora de voz, además de ir comparándolas con los apuntes tomados mediante escritura manual en el formato impreso de las entrevistas, a modo de análisis de contenido. Luego de la lectura reiterada de las transcripciones de las entrevistas, se procedió a generar categorías de análisis, las cuales constituyen un “conjunto de categorías que se refieren a un mismo asunto, “temas” (corresponden al mismo fenómeno)” (Hernández, et al., 2014, p.436). Se trata de generar una técnica de “agrupamiento”, la cual consistió en clasificar todas las respuestas relacionadas a un mismo tema, en este caso a una misma pregunta, de esta forma se colocaba bajo la pregunta de tal número, todas las respuestas de los entrevistados que respondían a esa pregunta y así sucesivamente.

3.7 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio

3.7.1 Focus Group y Desing thinking

En este paso se citan a los 5 jóvenes a una sesión grupal con fecha de común acuerdo para que todos participen. Se utiliza un salón amplio con una mesa para todos los participantes y una pizarra para anotar todas las ideas que van surgiendo en los diferentes pasos, se utiliza como técnica el desing thinking para abordar la

propuesta solución con el grupo de jóvenes, integrando sólo hasta al cuarto paso que contempla el desing thinking de prototipar, dado que este proyecto contempla hasta este aspecto, todo esto es mediado por un moderador.

En esta parte del proyecto es importante destacar que los resultados obtenidos del focus group se van interrelacionando con los antecedentes de la temática, donde los jóvenes al no tener el conocimiento hacia que actores relevantes comunitarios va dirigida la propuesta de solución levantada por el grupo, el moderador va guiando estos ítems apareciendo actores como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, los derechos que se interponen a esta población, las duplas psicosociales y sus alcances, todo esto fue realizado a través de una breve psicoeducación en cuanto a lo que compete cada componente o actor mencionado, debido a que no todos los jóvenes manejaban la misma información, donde no se tenía claridad que por ejemplo los trabajadores sociales son los que pueden orientar la postulación a una vivienda o el desconocimiento de sus derechos legales como persona joven, entre otros. Por lo tanto, es esencial validar las respuestas que van surgiendo e ir complementando con bases teóricas y legislativas los alcances de las propuestas que van surgiendo, debido al desconocimiento por parte de algunos jóvenes de estos aspectos.

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

En la primera parte del diagnóstico participativo se comienza con algunas indicaciones antes de comenzar donde se les comenta que se constara de 4 pasos, donde se les solicita a los participantes respetar los turnos de habla, respetar las opiniones, comentarios o ideas emitidas por los participantes, participar durante todo el proceso, reforzando que todas las ideas y opiniones son importantes y relevantes para el proceso, por lo que se comienza con la fase del desing thinkig de “definir”, en torno a la pregunta: ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan en su inserción social los jóvenes que egresan de una residencia de protección sin una red de apoyo estable?, a partir de ello se obtienen diferentes problemáticas las cuales se encuentran resumidas en la siguiente figura N°6:

Dificultades en cuanto a Vivienda	Dificultades en cuanto a la Salud	Dificultades en el área laboral	Dificultades sociales
<ul style="list-style-type: none"> •Allegado •Albergue •Arriendo •Inexistencia lugar donde vivir •Ignorancia en procesos de postulación a vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> •Tratamiento farmacológico •Gestión horas médicas •Inscripción a centro de salud •Atenciones de Salud mental •Ignorancia en las gestiones para pertenecer a centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> •Dificultad para conseguir empleo •Escolaridad Incompleta •Falta de contactos •Ignorancia en los procesos de postulación 	<ul style="list-style-type: none"> •Sentimiento de soledad y abandono •Dificultades para establecer lazos sociales •Procesos y ciclos •Apr

Figura N°6: Agrupación de Contenidos en categorías y en ideas simplificadas

Fuente: Elaboración propia.

Luego de identificar las dificultades y categorizar las respuestas de los participantes, se pasa a la siguiente fase del desing thinkig de "idear" donde se les plantea a los participantes que cada uno deberá pensar en una solución asociada a las problemáticas detectadas, se le entregan post it a cada uno para que escriban todas las ideas que se les ocurran, las cuales son entregadas al moderador para después analizar las respuestas. De esta fase se obtienen propuestas interesantes, de las cuales se desatacan las siguientes:

-Aplicación guía y de orientación:

Esta idea es bien discutida por el grupo donde resulta interesante la propuesta de una aplicación para celulares gratuita, a la cual puedan acceder los jóvenes que necesiten ayuda u orientación en las diferentes problemáticas expuestas, donde se

plantea que esta aplicación contenga una guía rápida de ayuda, que contenga los pasos asociados respecto a los tramites que requieren realizarse para la obtención de ayuda en las diferentes esferas, como por ejemplo un apartado de salud que contenga varios ítems, entre ellos que hacer para inscribirse a un centro de salud, y así sucesivamente con cada temática. Todo esto es discutido por el grupo donde se generan varias ideas, como la adaptación de que pueda ser utilizado a través de la voz, esto debido a un alcance que realiza un participante de que algunos jóvenes no saben leer o escribir. Sin embargo, esta idea es descartada al momento que uno de los participantes realiza el alcance de que no todos los jóvenes tienen acceso a un celular o internet, por lo que limitaría significativamente su cobertura, frente a esto el grupo se encuentra de acuerdo por lo que se pasa a la siguiente idea, ya que refieren que es una realidad importante a considerar.

-Residencia de egresados

Esta idea fue discutida por el grupo, desde una mirada más bien negativa, debido a que la mayoría de los jóvenes si bien reconocían que es una solución y que cubre las dificultades detectadas, refieren que sería volver a caer en el mismo sistema, ya que por una parte vivir con otros 20 jóvenes compartiendo un espacio no es lo más óptimo, señalando que si estos grupos son más reducidos y si tuvieran el funcionamiento de una casa, donde no viven más de 8 personas, quizás sería una mejor solución, sin embargo no convence a la totalidad de los participantes esta propuesta, planteando por una parte el punto de hacinamiento, asistencialismo que pudiera producir, conflictos entre pares por gastos asociados a vivir en conjunto, privacidad, etc. Plantean que esto podría ser una medida provisoria pero no de solución total.

-Dupla psicosocial-programa de acompañamiento

Se analiza en primera instancia la idea de la dupla psicosocial, donde se discute en el grupo que este apoyo puede ser fundamental para las dificultades detectadas,

pero eso debe estar enmarcado en alguna institución y/o programa del cual surja este apoyo, por lo que se decide analizar la otras ideas, sin embargo, esta idea es retomado cuando se analiza otra propuesta que es la de un programa de acompañamiento ya que aquí se discute la integración de ambas propuestas, planteando que en el programa de acompañamiento pueda estar integrada la ayuda de una dupla psicosocial, que pudiera brindar soluciones a las problemáticas detectadas. Esta idea es comentada y discutida por el grupo consensuando que es una de las propuestas más acertadas luego de analizar y discutir todas las propuestas, basándose en la decisión principalmente en los beneficios y desventajas que podría aportar cada una de las ideas planteadas.

Por ello se plante pasar al siguiente punto luego de decidir la propuesta a abordar, ya que el siguiente paso consiste en “prototipar”. Para ello se realiza un punteo sobre los aspectos relevantes que debe contener esta propuesta de solución, acordando lo siguiente: descripción del programa, la población y cobertura que se encuentra dirigido, el objetivo y líneas de acción.

A continuación, en la siguiente figura N°8 se puede observar un resumen del proceso realizado con el grupo de jóvenes de manera simplificada:

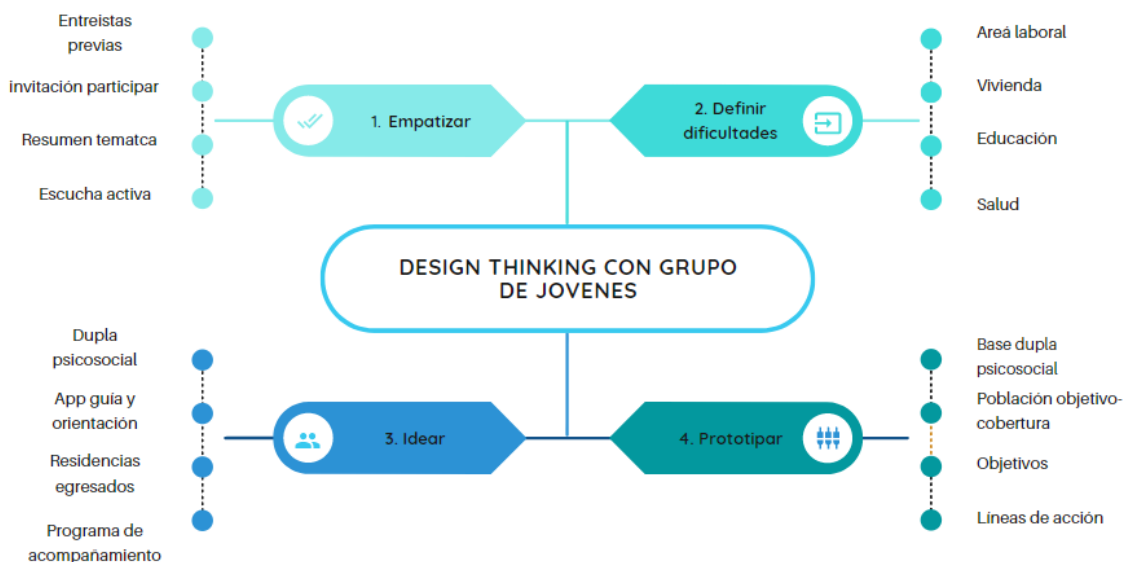


Figura N°8 Resumen diagnostico participativo.

Fuente: Elaboración propia.

5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

5.1 Descripción general de la propuesta de solución (componentes, actores, otros antecedentes)

5.1.1 Descripción

Se plantea con el grupo de jóvenes crear lineamientos para un programa de acompañamiento posterior al egreso al grupo prioritario mencionado, que logre entregar mayores herramientas y brindar tanto un apoyo, contención emocional y acompañamiento a los jóvenes que egresan sin una red de apoyo estable, disminuyendo las brechas de desigualdades a las cuales se encuentran expuestas este grupo prioritario.

Preparación y apoyo para la transición a una vida independiente

El grupo de jóvenes plantea como base la importancia de preparar al adolescente que se visualiza que debe proyectar una vida independiente indiferente de las causas, estos deben ser anticipados y preparados para que puedan afrontar esta realidad con mayores recursos, donde plantean dos puntos importantes

- Maximizar los recursos personales con los que cuenta el joven
- Elaborar un proyecto de vida atingente a la realidad de cada joven

Objetivo

Potenciar el desarrollo de habilidades específicas que conlleva el proceso de tránsito a una vida independiente e ir fortaleciendo las experiencias de apresto laboral y de vida, de manera que puedan potenciar y facilitar la toma de decisiones respecto a la elaboración del proyecto de vida.

Por una parte, tenemos la labor que deben ejercer las residencias de protección previo al egreso del joven el cual debe estar enfocado en maximizar los recursos personales con los que cuente el joven, definiendo el grupo del proyecto que incorpora:

5.1.2 Temáticas y aspectos relevantes a considerar

a) Habilidades sociales

Planteando que estas son de vital importancia en la vida adulta para desenvolverse en los diferentes contextos, donde refieren que en muchas ocasiones sienten que esto no se logra desarrollar completamente en las residencias, debido a que lo único que se les exige es cumplir con el colegio, siendo este el único contexto externo con el que se relacionan, por tanto, esto genera mayor inseguridad en los jóvenes al momento de sociabilizar o tener que desenvolverse en otros contextos. Considerando que estos jóvenes refieren que en muy pocas ocasiones salen a comprar de manera independiente, comer en otros lugares, movilizarse a otros sectores de las comunas, donde a lo largo de su estadía la mayor parte del tiempo son acompañado por adultos, los cuales se hacen cargo de todo, desde pagar el pasaje de movilización, las compras, alimentación, entre otros. Por tanto, es necesario considerar:

- Generar mayores instancias de socialización en otros contextos
- Potenciar mayor autonomía en los jóvenes
- Delegar mayor responsabilidad en la cotidianidad
- Potenciar el desarrollo de las habilidades sociales en la comunidad
- Propiciar una vinculación efectiva con la comunidad

b) Autoestima y motivación

El grupo plantea la necesidad de este acompañamiento, ya que refieren en la totalidad de los participantes haberse sentido angustiados y deprimidos con el proceso de tránsito a la vida adulta, donde los pensamientos giran en torno a miedo asociados no contar con alguien que los reciba con afecto, cariño y comprensión al egresar, volver a entornos que propician conductas violentas y/o de riesgo (consumo, delincuencia, etc.), terminar los estudios, volverse una carga, sentirse solos. Es por ello que consideran importante abordarlo y tener un acompañamiento psicológico tanto en la preparación del egreso como su posterior egreso. Ya que estos miedos se acentuaron aún más al egresar de las residencias, donde finalmente varios de estos jóvenes debieron enfrentarse a sus mayores miedos.

c) Componente de acompañamiento

Por otra parte, se encuentra el componente de acompañamiento, el cual refieren debe constar de dos modalidades, una dirigida al proceso transversal de intervención a cargo del programa de acompañamiento, que corresponde a las etapas de diagnóstico, seguimiento, evaluación; y otra asociada a las modalidades de acompañamiento y acción desde lo psicosocial y socio-laboral, según corresponda.

El programa debe desarrollar acciones correspondientes a las diferentes etapas de acompañamiento al grupo prioritario, incluyendo: diagnóstico, plan de intervención, seguimiento y evaluación, mediado por una dupla psicosocial, compuesta por un psicólogo y un trabajador social

d) Rol de dupla psicosocial

El rol de la dupla psicosocial, compuesta por un trabajador social y un psicólogo, los cuales deben garantizar una atención integral a los jóvenes participantes del programa de acompañamiento, caracterizar y diagnosticar de manera preliminar y durante el proceso de intervención, las potencialidades y dificultades de los jóvenes,

levantando objetivos jerarquizando prioridades acordes al caso particular de cada usuario del programa, realizando los ajustes necesarios durante el proceso de intervención para alcanzar los objetivos propuestos, potenciar la articulación intersectorial con redes comunitarias locales potenciando el acceso de los jóvenes a satisfacer necesidades básicas tanto desde el área de salud, recreación, laboral, educacional, jurídica. Potenciar a los participantes del programa en las actividades de proyección socio-ocupacional. Ejecutar seguimientos efectivos y oportunos, con la finalidad de tamizar barreras o dificultades dentro del proceso de intervención.

5.1.3 Objetivo General

Se plantea como objetivo general: el favorecer la calidad de vida de los jóvenes a través de la promoción de capacidades y recursos personales, vinculados a las oportunidades, mediante el uso de estrategias psicosociales, que permitan a los jóvenes su inclusión social y transición a una vida independiente favorable.

5.1.4 Objetivos específicos:

- Mejorar condiciones de bienestar psicosocial de los jóvenes
- Lograr que los jóvenes se vinculen a redes de apoyo social y comunitario
- Ampliar o generar redes de apoyo para los jóvenes
- Desarrollar condiciones de bienestar necesarias para mejorar su calidad de vida
- Favorecer que los jóvenes accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

El programa debe estar destinado y orientado a todos los jóvenes que egresan de residencias de protección sin redes de apoyo estable, por tanto, teniendo por objetivo el acompañamiento y apoyo del tránsito de estos jóvenes hacia una vida independiente. Este acompañamiento debe ser efectuado en primera instancia con una evaluación inicial que contemple las dificultades particulares del caso, para luego definir un plan de intervención y seguimiento correspondiente al proceso,

teniendo en consideración la constante evaluación de los avances y logros del proceso, de lo contrario realizar los ajustes necesarios para alcanzar objetivos propuestos en la evaluación inicial

5.1.5 Metodología

En cuanto a la metodología el programa de acompañamiento debe tener como eje el modelo de intervención jóvenes que egresan de residencias de protección sin redes de apoyo estable, debe contemplar la realización de un diagnóstico inicial, elaboración de un plan de intervención acorde al diagnóstico inicial, seguimiento y evaluación.

a) Diagnostico

El diagnostico que se aplique en el programa, tiene por objetivo realizar un levantamiento de información esencial, contemplando las problemáticas del usuario, que permita:

- Caracterizar la multidimensionalidad del usuario
- Identificar y priorizar los principales problemas y dificultades que presente el usuario
- Identificar los recursos disponibles del usuario
- Activar redes de apoyo y coordinación con otras instituciones y organismos del territorio, para acceder así a recursos disponibles.

b) Plan de intervención

Este proceso debe estar mediado por el levantamiento de objetivos a corto, mediano o largo plazo, considerando la priorización de las problemáticas halladas en el diagnóstico inicial, donde se debe visualizar acciones pertinentes y actores involucrados para el cumplimiento de cada objetivo

c) Seguimiento

En el seguimiento es fundamental que este focalizado en detectar de manera oportuna los avances y/o deficiencias de los procesos de intervención, con la finalidad de efectuar los ajustes necesarios para alcanzar un óptimo cumplimiento del plan de intervención

d) Evaluación

Esta fase consiste en el proceso de valoración y constatación de logros alcanzados en el proceso de intervención por los usuarios. Esta evaluación debe efectuarse al pasar 90 días desde el ingreso al programa, con la finalidad de determinar si es necesario ajustes, continuidad o egreso del programa de acompañamiento.

Estas etapas deben estar mediadas por la dupla psicosocial, es decir, Trabajador social y psicólogo a cargo del programa, finalizando con la entrega de un informe de egreso del programa de acompañamiento, la cual debe ser recepcionada por el Ministerio del Desarrollo Social y Familia.

5.2 Carácter innovador de la propuesta de solución (demostrar cualidades o fases que lo transforman en innovador)

Es innovador debido a que no existen soluciones gubernamentales ni políticas públicas asociadas a este grupo prioritario y las problemáticas que enfrentan los jóvenes que egresan sin familiares y cuidados. Además de considerar una población donde el foco actual se encuentra en la cultura, deporte y artes, en conjunto a la vida saludable que pueda adquirir este grupo etario, dejando fuera a este grupo de jóvenes vulnerables los cuales no se encuentran en los planteamientos de trabajo de este grupo etario cuya problemática es absolutamente invisibilizada, salvo cuando esto pasa a ser materia de la justicia juvenil, donde recién es considerado. Por tanto, este proyecto plantea la visibilización de esto, la consideración previa a las

consecuencias que genera la problemática y una solución innovadora desde los actores principales que viven las problemáticas.

6. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

6.1 Resultados de validación participativa de la propuesta de solución (presentar las opiniones de usuarios potenciales y de actores de instituciones relevantes del territorio)

Este proyecto realiza procesos de validación sólo con los actores principales involucrados en la problemática y el equipo de la residencia de protección de Villa Alemana, recogiendo por un parte con los jóvenes esta propuesta de solución algunos la ven como una esperanza, “quizá ya no para el grupo que ayuda a levantarla, pero si para los jóvenes que viene, los cuales aún pueden recibir de manera oportuna el apoyo que necesitan, para que no se tengan que convertir como algunos de mis compañeros, donde uno de ellos se encuentra preso por meterse en asuntos de robos y delincuencia y otro lamentablemente se encuentra muerto por ajustes de cuenta, ya que se metió en las drogas y el narcotráfico, muriendo súper joven, este programa quizás podría evitar que eso sucediera” por otra parte otro joven refiere que podría ser muy importante su implementación, “para que ninguno de nosotros se tenga que sentir una carga, alguien que no importa, por ultimo tener ese apoyo psicológico que nos brindaron en la residencia, para sobrellevar toda la mierda que nos toca vivir”.

Otros jóvenes comentan que “Me gustaría tener un apoyo como ese, ya que no tengo familia, osea si tengo, pero yo no les importo, así que sería bueno, así puedo preguntarles cómo puedo tener mi casa y pedirles ayuda con las cosas que no se, que en el hogar no me enseñaron”; “Me gusta la idea del programa, que pueda ayudarnos al salir del hogar, ya que me gustaría trabajar y no sé cómo hacerlo”, “esto podría ayudar muchos jóvenes como mi situación, para no sentirnos solo, que alguien nos acompañe y ayude, si salir con 18 uno igual es chico, no sabe que es lo mejor”. En general, se recepciona de buena forma la propuesta del proyecto por

parte de los jóvenes, tanto participantes del proyecto como jóvenes que se proyecta que egresen con un proyecto de vida independiente.

Por otra parte, se conversa con el equipo técnico de la residencia para recoger sus percepciones frente a la propuesta del programa de acompañamiento, obteniendo que algunos refieren “es una muy buena alternativa, para muchos de nuestros jóvenes que egresan con un proyecto de vida independiente, ya que como equipo no logramos resolver todos los aspectos que involucra el que ellos puedan egresar de manera óptima y exitosa, por lo tanto me parece una muy buena idea el proyecto, nosotros como equipo deberíamos poder derivar a et programa a todos los jóvenes que se encuentren en esta situación y que no cuente con redes de apoyo, para que pueda cumplir con la parte del proceso que nosotros no logramos realizar, que es la inserción óptima de estos jóvenes”, otro integrante comenta “es una buena propuesta para comenzar, ya que esto se puede ir evaluando y mejorando, pero no cabe duda que puede tener una gran repercusión en la vida de estos jóvenes, nosotros bien sabemos que muchos de nuestros niños lamentablemente terminan abandonados por sus familiares, los cuales no son buenos referentes, es por ello que me parece buena idea la propuesta, ya que podría brindar oportunidades que no tienen estos jóvenes”, “sería importante que este proyecto pudiera llevarse a cabo no solo en nuestra residencia, sino en todas las residencias que tengan a jóvenes con ese perfil, considerando igual que están las residencias de mujeres, es ese caso, quizás sería bueno que el programa estuviera a cargo de profesionales con enfoque de género, ya que los problemas que puedan tener nuestros jóvenes pueden ser distintos a los de las residencias de mujeres, sólo por genero creo yo, no sé”, este último alcance se aborda en el punto de ajustes necesarios y aprendizajes.

En resumen, se obtiene una muy buena recepción tanto de los jóvenes como del equipo técnico en cuanto a la propuesta, surgiendo algunas cosas interesantes a considerar en la propuesta, proyectando que el proyecto puede abordar la

multidimensionalidad de la temática, además de la posibilidad de generar una gran cobertura en los afectados, brindando nuevas oportunidades.

6.2 Sostenibilidad de la propuesta de solución

No existe una sostenibilidad autónoma financiera ni social, por lo tanto en este punto depende principalmente de un financiamiento gubernamental para la existencia del programa de acompañamiento, el cual debiese cubrir los recursos humanos que implica el programa de acompañamiento, los cuales están principalmente enfocados en el trabajo sobre una dupla psicosocial, la cual se encontraría a cargo del programa de acompañamiento, donde está pensado que una dupla pueda estar a cargo como máximo de 15 jóvenes egresados, por tanto estos gastos debiesen estar enfocados en la demanda existente, dependiendo del estado en cuanto al aspecto financiero.

De otro modo, en cuanto a la sostenibilidad social, esta sería vigente y sostenible en el tiempo, fundado en las bases de los derechos de los jóvenes expuestos en el proyecto los cuales, sumado a la vigencia de los ODS de la agenda 2030, los que deben ser alcanzados, de lo contrario disponer de los máximos recursos para dar cumplimiento a estos derechos y acuerdos, respondiendo este proyecto ampliamente a varios ODS y derechos actualmente vulnerados.

6.3 Replicabilidad de la propuesta de solución

Este proyecto solo se enfoca en una residencia protección de Villa alemana de hombres, sin embargo, existen a lo largo de Chile otras residencias de protección tanto de hombres como de mujeres, la cuales también tienen jóvenes con el perfil que aborda el programa descrito, por lo tanto, la replicabilidad puede estar dada a todas las residencias de protección de Chile.

6.4 Escalabilidad de la propuesta de solución

Para la escalabilidad de la propuesta de solución, es importante iniciar a nivel local un proyecto piloto que pueda dar cuenta de los resultados que pueden ser alcanzados con el programa y la repercusión de este, para poder generar más relevancia para la replicabilidad del programa de acompañamiento, sin embargo, los resultados se pueden visibilizar en un mediano o largo plazo, factor que puede ser motivo de ralentizar la escalabilidad esperada, pudiendo ser un proceso lento. Restando relevancia al gran impacto que puede llegar alcanzar el programa de acompañamiento en las diferentes esferas como pobreza, delincuencia, salud mental, etc. Para que este proyecto tenga el alcance esperando de escalabilidad es necesario que exista una gobernanza integrada de los territorios locales, donde el municipio y las diversas instituciones que integran el territorio se encuentren coordinadas y con un canal de comunicación entre ellos.

6.5 Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución

Dentro de los ajustes necesarios encontrados posibles a tener en consideración se encuentra el enfoque de género debiera tener los profesionales a cargo del programa de acompañamiento, esto a raíz del alcance realizado por un integrante del equipo técnico y pensando en la replicabilidad y escalabilidad del proyecto, hacia residencias de mujeres, resulta importante priorizar esta mirada desde los profesionales, para abordar de manera más integral y atingente las problemáticas que pudiesen presentar este nuevo grupo, que debido al género, se necesita prever miradas sesgadas o discriminatorias, por lo que resulta relevante considerar el enfoque de género en los profesionales a cargo del programa de acompañamiento. Por otra parte, considerar recoger las opiniones de las jóvenes de residencia, ya pueden existir nuevos hallazgos, ya sea desde las problemática o soluciones metodológicas, las cuales quedaron fuera de este proyecto al estar enfocado a un grupo de jóvenes hombres.

Uno de los aprendizajes adquiridos durante el proceso del proyecto, es la importancia que tiene el escuchar activamente al grupo prioritario, el cual es esencial para comprender de manera más profunda la problemática desde la propia vivencia de los participantes, siendo clave el empatizar con los jóvenes y tener la capacidad de brindar contención en algunos momentos, ya que las vivencias traen consigo recuerdos, por otra parte este proyecto también puso a prueba mis capacidades personales, donde a pesar de tener un rol de investigador, no puedo negar que en ocasiones sentí mucha rabia frente a las injusticias que enfrentan estos jóvenes y por otra parte pena, al descubrir las consecuencias que genera este abandono, es por ello que no cabe duda que este proyecto me entrega profundos aprendizajes por sobre todo personales.

7. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Se concluye que Chile a pesar de que se encuentra en transformaciones importantes en materia de Niñez, es necesario seguir profundizando estas temáticas, debido a que como sociedad nos encontramos con una deuda importante con los jóvenes que egresan de las residencias de protección, existe la necesidad de visibilizar ante la sociedad y el estado las vivencias y problemáticas que conlleva ser un joven vulnerado, en la cual este proyecto pretende dar apertura a procesos de discusión, reflexión y por sobre todo acción de nuevos diseños que aborden de manera integral la inserción de los jóvenes egresados. Siendo necesario inyectar recursos y focalizar el trabajo en la promoción del bienestar de los jóvenes y la prevención de consecuencia negativas del abandono, las cuales puedan repercutir ampliamente en las diferentes esferas, como disminuir tasas de prevalencia de jóvenes en caer en temas de justicia, pobreza, situación de calle, deserción escolar, desempleo, entre otros, tal y como se busca alcanzar en la agenda 2030 de los ODS.

La cual tenga como foco al joven como un sujeto de derechos no solo en su niñez, considerando la elaboración de sus proyectos de vida de manera participativa, donde el joven sea capaz de ser autor y guía de su propia historia, dejando atrás la mirada adulto centrista de la sociedad, pues los jóvenes tienen derecho a tener una vida digna, donde el estado respete, promueva, adopte, garantice y cumpla los Derechos

de los jóvenes vulnerables. Cabe destacar la existencia de instrumentos internacionales que se enfocan principalmente en la población de jóvenes, donde destaca el tratado internacional de los derechos de la juventud, el cual aún no es ratificado por Chile siendo uno los cuatro países que no ha firmado ni ratificado el tratado internacional.

Durante el proceso no pude evitar pensar en la injusticia que existe, frente a la impunidad respecto a la responsabilidad que tienen los progenitores de estos jóvenes, quienes no se hacen cargo en ningún ámbito de sus acciones, siendo los niños, niñas y jóvenes los que pagan las consecuencias de las irresponsabilidades de adultos.

REFERENCIAS

Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. CEPAL

CNUR, I. (2010). *Directriz para la atención diferencial de los niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CMS Communication & Marketing Solutions

Alonso, M y Tortuero, J. (2002). *“Instituciones de Seguridad Social”*, 17º Edición, Editorial Civitas, Madrid, 2001, p. 19.

Álvarez, J. (2011). NIÑOS Y NIÑAS EGRESADOS DE LA RED DE PROTECCIÓN DE SENAME QUE INGRESAN A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL. Revista Señales. 4(9). 7-18. https://www.sename.cl/wsename/otros/senales_09.pdf

Atkinson, C., & Hyde, R. (2019). Care leavers' views about transition: a literature review. *Journal of Children's Services*. *Journal of Children's Services*, 14(1), p. 42-58. <https://doi.org/10.1108/JCS-05-2018-0013>

Barrón, A., & Chacón, F. (1990). Efectos directos y protectores frente al estrés del apoyo social. *Investigaciones psicológicas*, 8, 197-206.

Baumeister, R., & Leary, M. (2017). The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Interpersonal development*, 57-89.

Beveridge, W. (2000). Full Employment in a Free Society. En: Alonso, M. *Instituciones de Seguridad Social*, décimo séptima edición. España. Editorial Civitas. 2000. P.

Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato. (2012). Estudio relativo al diagnóstico en SM de NNA atendidos en el marco del Programa Vida Nueva. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Comité de Derechos del Niño. (2018). Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. Webpage in Spanish.: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las.

Comité de Derechos Humanos (1966). Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

Domínguez, P., & Balerio, D. S. (2015). *Autonomía anticipada: tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*. UNICEF Uruguay.

Escutia, C. S. (2019). Diseño, desarrollo y validación de un sistema de seguimiento de la transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados en cataluña. In *Pedagogía social, investigación y familias: libro de comunicaciones completas y conclusiones* (pp. 316-326). Universitat de les Illes Balears.

García-Huidobro, S. (2020). Casona el nuevo hogar para egresados de SENAME. <https://www.df.cl/df-mas/hablemos-de/casona-es-el-nuevo-hogar-para-egresados-del-sename>.

García-Quiroga, M., Azúa, M., Berríos-Arias, F., Hernández-Pérez, N., & Meneses, S. (2022). " Voy a salir de aquí y ya tengo que sobrevivir por las mías" Vivencias de ex residentes de programas residenciales en su transición hacia la vida independiente. *CUHSO (Temuco)*, 32(1), 201-229.

Global, V., para la Infancia, F. I., & para la Infancia, C. Antecedentes sobre la situación y el proceso de egreso de jóvenes que han recibido cuidados alternativos en Chile. *Red Latinoamericana de Egresados de Protección*, 40.

Guichard, J. & Huteau, M. (2006). *Psychologie de l'orientation* (2^oéd). Dunod. Paris

Hoecker, L & Tsukame, A. (2021). EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS DE SALIDA DEL CUIDADO DE JÓVENES DE ALDEAS SOS CHILE. Aldeas Infantiles SOS Chile. *Observa. Por el derecho a vivir en familia*. P. 1-54.

Instituto nacional de derechos humanos. *Informes Misión de Observación a Centros Residenciales de Protección de la red SENAME 2017*. Red Nacional. Disponible en: <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1148>.

Kaiser, D., & Torre, V. (2016). El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección. *Aldeas Infantiles SOS-Uruguay*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Youth/AldeasInfantiles_SOS_Uruguay.pdf.

Lavatelli, L., Aisenson, G., & de Marco, M. (2014). La importancia de las redes y apoyos como recursos en la construcción de trayectorias de jóvenes vulnerables: Resources in the construction of trajectories of vulnerable youth. *Anuario de investigaciones*, 21(1), 93-103.

Maiztegui, C., Aretxabala, E., Ibarrola, A., & Oiarzabal, P. (2012). El concepto de Pertenencia (Belonging) como marco analítico para la investigación sobre la juventud de origen inmigrante. *Deusto Journal of Human Rights*, (10), 101-112)

Martín Cabrera, E., González Navasa, P., Chirino Alemán, E., & Castro Sánchez, J. J. (2020). Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados

Maslow, A. (1954). *Motivación y Personalidad* (3 ed.). Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.

Morales, I. (2016). Un acercamiento a las experiencias de los psicólogos que realizan intervenciones de salud mental en niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección dependientes del Servicio Nacional de Menores en la Región Metropolitana.

Naciones Unidas. Asamblea General (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General. Directrices de Naciones Unidas para el Cuidado Alternativo de Niños (A7RES7647142). Disponible en:<http://bcn.cl/2r6p7>.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD-OIJ. (2008). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Rodríguez, P. N. (2017). Jóvenes que construyen futuros: de la exclusión a la inclusión social. *Revista Metamorfosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 6(1), 130-135.

Servicio nacional de menores (SENAME). (2019). ORIENTACIONES TÉCNICAS RESIDENCIA ALTA ESPECIALIDAD. Departamento de Protección de Derechos Área de Diseño y Evaluación.

Truffello, P. (2022). Regulación del apoyo estatal a jóvenes. Chile y experiencias comparadas. Asesoría Técnica Parlamentaria. (1) 1-14.

UNIDAD DE ESTUDIOS SANTIAGO DE CHILE (2017) Anuario estadístico SENAME.

ANEXOS

Anexo N°1 Consentimiento informado:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado a participar en la investigación “Una mirada hacia las dificultades que enfrenta un grupo de jóvenes egresados de una residencia de protección de Villa Alemana sin una red de apoyo estable” desarrollada por el Centro de Innovación e Inclusión Social CRIIS perteneciente a la escuela de postgrado de la Universidad de Viña del Mar a cargo del profesor Carlos Carroza Sandaño y la alumna Kimberly O’Kinggton perteneciente al Magister en Innovación Social para la Inclusión. El propósito del presente documento es ayudarle a tomar la decisión de participar o no en la investigación, por lo que a continuación se le explicará en términos claros y sencillos en que consiste, quienes pueden participar, como se llevará a cabo y como se resguardaran sus datos.

Este estudio no tiene beneficios ni riesgos como tampoco costos o pagos directos de ninguna índole para el participante.

Entiendo que la información registrada será confidencial y sólo conocida por el equipo de investigación. Se resguardan datos personales bajo la ley N° 19.628 que protege la identidad y derechos de la persona como participante voluntario de este estudio. Además, mi identidad será conocida solamente por el/la investigador/a que me entreviste, ya que mis datos serán registrados con un pseudónimo. También entiendo que la información será procesada privilegiando el conocimiento compartido y de ninguna manera se podrá identificar mis respuestas y opiniones en la etapa de publicación de resultados.

Asimismo, sé que puedo negarme a participar o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa.

Sí, acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma _____

Fecha _____

Si tiene alguna pregunta, durante cualquier etapa del estudio, puede comunicarse con la investigadora:

Kimberly O’Kinggton Fono: +56957653206. Correo electrónico:
Kimberly.okinggton@gmail.com

Nota: Al finalizar el proceso se presentarán los resultados de esta investigación a los entrevistados. Además, serán presentados en la defensa de Proyecto de Grado en la Universidad de Viña del Mar frente a un comité de profesionales de la escuela de Postgrado de la Universidad de Viña del Mar.

Anexo N°2 Guía de Entrevista

Guía de Entrevista Semi-estructurada o en profundidad

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar donde reside: _____

Nombre entrevistado(a): _____

Edad: _____

Actividad/a que se dedica: _____

Introducción:

La siguiente Entrevista se da en un contexto de investigación que se está llevando a cabo a modo de Proyecto de grado para optar al grado de Magister en Innovación Social para la Inclusión por la alumna Kimberly O'Kinggton perteneciente a la Universidad de Viña del Mar, cuyo estudio se llama "Una mirada hacia las dificultades que enfrenta un grupo de jóvenes egresados de una residencia de protección de Villa Alemana sin una red de apoyo estable".

Características de la entrevista:

Entrevista de carácter confidencial, que busca que el entrevistado sienta la absoluta confianza que sus respuestas solo serán utilizadas para fines de esta investigación. Esperando que se logre un ambiente agradable y cómodo para dicha entrevista, con una duración aproximada de 20-30 min.

Objetivo de la Entrevista:

- ❖ Recabar información relevante respecto al egreso de una residencia de protección

Antecedentes Generales:

Se construirá una línea de tiempo, en la cual se levantará la entrevista, orientada a identificar las dificultades y soluciones empleados en los primeros tres meses de egresar y luego de un año de egresar

Preguntas de Investigación:

1. ¿Cuáles son las principales dificultades que se presentaron en los primeros tres meses de egresado de la residencia?
2. ¿Cómo sobrellevo estas dificultades?
3. ¿Existe algún programa, red, institución, comunidad u otro que te ha ayudado frente a estas dificultades?
4. ¿Cuáles son las principales dificultades que se presentaron en tu primer año de egresado de la residencia?
5. ¿Cómo sobrellevo estas dificultades?
6. ¿Alguna de estas dificultades no has logrado encontrar ayuda o ha sido muy difícil sobrellevar? ¿Puedes identificar alguna? ¿Cual?
7. ¿Qué realizaste frente a “x” dificultad?
8. ¿De qué forma podrías enfrentar de mejor manera estas dificultades?
¿Cuáles son los aspectos en los cuales has necesitado mayor ayuda?

La investigadora agradece su buena disposición e interés demostrado en la realización de esta entrevista. ¡¡Muchas Gracias!!

